

"EDICIONES, IMPRESIONES Y GRAFICAS EDIMGRA S.A."

Guayaquil, Noviembre 30 del 2006

Señor Doctor
ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM
Ciudad.-

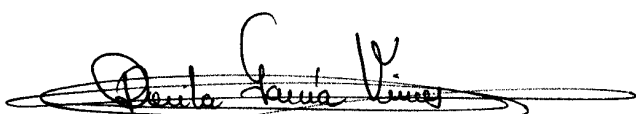
43660
Ref. 15152.2/86

De mis consideraciones:

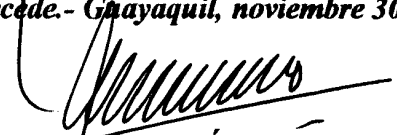
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"EDICIONES, IMPRESIONES Y GRAFICAS EDIMGRA S.A."**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted por unanimidad de votos, **GERENTE** de la compañía, por el período de **CINCO (5)** años más.

En el ejercicio de su cargo tendrá usted individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todo acto o negocio; podrá usted obligar a la compañía en todo lo relacionado con su objeto social; y en general ejercer todas las funciones que le confiere la Ley de Compañías y el respectivo Estatuto contenido en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario doctor Gustavo Falconí Ledesma el 16 de junio de 1986, la misma que fue aprobada por la Intendencia de Compañías, y se inscribió en el Registro Mercantil de este cantón el 4 de agosto de 1986.

Muy atentamente,


Econ. Dorila A. García Vincés
Presidenta de la Junta

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.- Guayaquil, noviembre 30 del 2006.-


DR. ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I.#0901126102
Domicilio: Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges (Edificio CENTRUM)

NUMERO DE REPERTORIO: 58.828
FECHA DE REPERTORIO: 01/dic/2006
HORA DE REPERTORIO: 14:01

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha primero de Diciembre del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía **EDICIONES, IMPRESIONES Y GRAFICAS EDIMGRA S.A.**, a favor de **ROBERTO JOSE HANZE SALEM**, a foja **130.743**, Registro Mercantil número **23.577**.

ORDEN: 58828
LEGAL: , Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA


REVISADO POR: